

## ACTA Nº 108

### JUNTA DIRECTIVA 7 DE ENERO DE 2026

Siendo las 16:00 horas del día siete de enero de 2026 tiene lugar la reunión de la Junta Directiva de la Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido que se desarrolla de manera telemática.

#### **ASISTENTES:**

PRESIDENTE: JULIAN REBOLLO MARTÍNEZ

VICEPRESIDENTE AREA RELACIONES INSTITUCIONALES: JOSÉ MARÍA MONTERO BLÁZQUEZ

VICEPRESIDENTE AREA ECONOMICA: JUAN GIL ESPINOSA

VICEPRESIDENTE AREA DEPORTIVA: MARCOS CASAL GRAJAL

VOCAL: MARÍA FOLGADO OTEO

VOCAL: MARÍA DOLORES MUÑOZ GOMEZ

VOCAL: JOSE RÍOS GALLARDO

VOCAL: RUBEN VELASCO URIBELARREA

SECRETARIA: OLGA RECALDE DORRONSORO

DIRECTOR TECNICO: ANTONIO RANCHAL GONZALEZ

#### **Orden del Día:**

1. Modificación Normas Internas del Comité Nacional de Árbitros y Jueces de Boccia y Slalom (CNAJBS) y propuesta de cambio de denominación.
2. Normativa Viajes.
3. Información sobre el proceso de unificación de las Federaciones Españolas Deportivas de Discapacidad.
4. Otros asuntos.

A continuación y tras el saludo del Presidente a los asistentes da comienzo la reunión.

**En el primer punto del orden del día: Modificación Normas Internas del Comité Nacional de Árbitros y Jueces de Boccia y Slalom (CNAJBS) y propuesta de cambio de denominación.**

El Director Técnico expone los cambios propuestos en las normas internas del CNAJBS, resultado del trabajo realizado por el equipo saliente, cuyo documento ha sido revisado minuciosamente y mejorado por Julián Rebollo y Antonio Ranchal. Asimismo, informa sobre el cambio de denominación del Comité, que pasará a denominarse **Comité Nacional de Árbitros y Jueces**.

Las nuevas normas internas, así como el cambio de denominación del Comité, se someten a votación, siendo ambas propuestas aprobadas por unanimidad.

**En el segundo punto del orden del día: Normativa Viajes.**

Se presenta la normativa de viajes y se somete a votación resultando aprobada por unanimidad.

**En el tercer punto del orden del día: Información sobre el proceso de unificación de las Federaciones Españolas Deportivas de Discapacidad.**

Julián Rebollo expone la situación actual del proceso de unificación, manifestando su rechazo a la propuesta de redacción de los estatutos de la nueva federación, al considerar que dicha propuesta perjudica de manera significativa la identidad de nuestra federación. Asimismo, señala que, llegado el momento, su postura será la de apostar por la creación de una confederación de federaciones como única opción que considera justa.

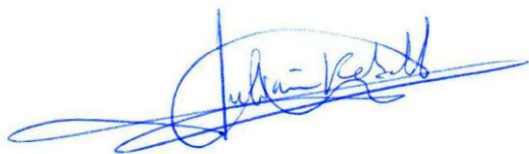
La Junta Directiva por unanimidad apoya la postura propuesta por parte del Presidente, apoyo absoluto a la creación de una confederación de federaciones.

**En el cuarto punto del orden del día: Otros asuntos (no hay)**

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 17:30 horas, extendiéndose el acta que el Presidente de la FEDPC conmigo firma y que yo como Secretaria doy fe.

Vº Bº El Presidente,

La Secretaria,



Julián Rebollo Martínez



Olga Recalde Dorronsoro